



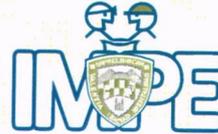
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2020.-----

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las diez horas del día siete de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/02/2020**, relativa a la contratación del servicio de hospitales y/o clínicas.

La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TECNICA	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE Y AREA REQUIRENTE DEL SERVICIO.
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO
ASESOR JURIDICO	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
INVITADA	LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
OBSERVADOR	C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SANATORIO PALMORE A.C	LIC. CARLOS LUIS CARREON FAVELA
CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.	C. MARIA YASBEK TORRES CORREA

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA TECNICA DE "SANATORIO PALMORE A.C"

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		

a
dr. G
de h
map



E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Anexo Técnico: Consistente en las partidas que conforman el catálogo de servicios y/o procedimientos sujeto a contratación, que deberá presentarse según la partida en la que participe en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de que el precio unitario que integra la partida ofertada, será sostenido y respetado durante el Ejercicio Fiscal 2020, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal, semanal o diariamente. En cada procedimiento que conforme la partida en la que participa deberá manifestar "SI CUMPLE".	X		PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO.
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que si cumple con lo establecido por la Ley General de Salud, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y demás Normas Oficiales Mexicanas aplicables.	X		
I	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante prestará el servicio licitado en sus instalaciones con personal debidamente calificado para realizar el servicio, equipo funcional y en perfecto estado reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
J	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito, y que la falta de entrega de las mismas, será motivo suficiente para rescindir el contrato.	X		
K	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que se otorgará el permiso de admisión a los Médicos Especialistas que sean asignados	X		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.



	por la Convocante, para que realicen los procedimientos médico-quirúrgicos derivados de los servicios que le sean adjudicados en caso de resultar ganador en alguna partida.			
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.	X		

u
B
M
H
A
de

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 4 de 12

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que se le autorice la prestación de los servicios que oferta en la presente licitación.	X		
14	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante SANATORIO PALMORE A.C. por las partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PROPUESTA TECNICA DE "CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive de la prestación del servicio objeto de la presente licitación.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



E	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscita y de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
F	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
G	Consistente en las partidas que conforman el catálogo de servicios y/o procedimientos sujeto a contratación, que deberá presentarse según la partida en la que participe en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, además de la manifestación de que el precio unitario que integra la partida ofertada, será sostenido y respetado durante el Ejercicio Fiscal 2020, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal, semanal o diariamente. En cada procedimiento que conforme la partida en la que participa deberá manifestar "SI CUMPLE".	X		PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO.
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que si cumple con lo establecido por la Ley General de Salud, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y demás Normas Oficiales Mexicanas aplicables.	X		
I	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante prestará el servicio licitado en sus instalaciones con personal debidamente calificado para realizar el servicio, equipo funcional y en perfecto estado reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
J	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito, y que la falta de entrega de las mismas, será motivo suficiente para rescindir el contrato.	X		
K	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que se otorgará el permiso de admisión a los Médicos Especialistas que sean asignados	X		

a
OB
SM
h
te
or.
a



	por la Convocante, para que realicen los procedimientos médico-quirúrgicos derivados de los servicios que le sean adjudicados en caso de resultar ganador en alguna partida			
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, podrá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste su compromiso que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, presentará la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020 al momento de la firma del contrato.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los	X		

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word 'Caride' written vertically.

MAO



	Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales.			
10	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante al 31 de diciembre de 2019.	X		
11	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes diciembre de 2019.	X		
12	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
13	Original y copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que se le autorice la prestación de los servicios que oferta en la presente licitación.	X		
14	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V., por las partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO, para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación los anexos técnicos (anexo G) de la propuesta técnica.

Se hace constar que se incorpora al presente acto de presentación y apertura de propuestas la Regidora Catalina Bustillos Cárdenas, Regidora Presidente de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Chihuahua e invitada integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes, con las copias simples que acompañaron en su propuesta, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quien después de revisarlos recibe de conformidad y así lo manifiesta mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptadas para la evaluación detallada en

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se apertura el sobre de la propuesta económica y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDAS ANEXO "L"
<p>SANATORIO PALMORE A.C.</p>	<p>PARTIDAS</p> <p>PARTIDA UNO: \$359,291.10 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N).</p> <p>PARTIDA DOS: \$1, 366,252.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N)</p> <p>PARTIDA TRES: \$ 141,230.32 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 32/100 M.N).</p> <p>PARTIDA CUATRO: \$737,148.42 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N)</p> <p>PARTIDA CINCO: \$1,094,533.50 (UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N)</p> <p>EN MEDICAMENTO HOSPITALARIO OFRECE UN 15% DE DESCUENTO SOBRE PRECIO PÚBLICO ACTUALIZADO)</p> <p>SE ACEPTAN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
<p>CHRISTUS MUGUERZA S.A. DE.C.V</p>	<p>PARTIDAS:</p> <p>PARTIDA UNO: \$339,671.78 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N)</p> <p>PARTIDA DOS: \$302,361.88 (TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N).</p> <p>PARTIDA TRES: \$23,956.01 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N).</p> <p>PARTIDA CUATRO: \$168,270.19 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS SETENTA PESOS 19/100 M.N).</p> <p>PARTIDA CINCO: \$146,214.89 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 89/100 M.N)</p> <p>EN MEDICAMENTO HOSPITALARIO OFRECE UN 5% DE DESCUENTO SOBRE PRECIO PÚBLICO ACTUALIZADO)</p> <p>SE ACEPTAN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de la documentación entregada por el licitante de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y la licitante rubrican las propuestas económicas (**anexo L**), y se procederá a la evaluación detallada por parte del Comité, por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **17 de febrero** del presente año a las **9:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra cosa de tratar, siendo las once horas con ocho minutos del día siete de febrero de dos mil veinte, se da por terminada la presente y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

[Handwritten signature]
ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL IMPE

[Handwritten signature]
C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

[Handwritten signature]
ING. MANYA ARRIETA OSTOS
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN IMPE

[Handwritten signature]
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



[Signature]
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
Y AREA REQUERENTE DEL SERVICIO.

[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

[Signature]
LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

[Signature]
LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIALIA MAYOR

[Signature]
REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

[Signature]
C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Página 11 de 12

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



LICITANTES:

[Handwritten signature]

**SANATORIO PALMORE A.C
POR CONDUCTO DEL LIC. CARLOS LUIS CARREON FAVELA**

[Handwritten signature]

**CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DEL C. MARIA YASBEK TORRES CORREA**

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE DOS FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/02/2020 CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS Y QUE CONSTA DE 12 HOJAS. -----

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2020, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. -----

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

[Handwritten signature]